



**Nombre: PAULA MARINA AGUILAR
MORALES**

Nombre de maestro: Aldo Irecta

Unidad 3

4.11. CÁLCULO DEL TAE EN LAS DISTINTAS OPERACIONES FINANCIERAS

cálculo de la TAE es simplemente el cálculo del tipo de interés anual según el interés compuesto, donde los intereses obtenidos son remunerados al mismo tipo de interés (no son ignorados o trasladados en el tiempo). Además, el cálculo de la TAE debe incluir todos los pagos (incluidas comisiones u otros costes obligatorios como la contratación de seguros

4.11.1.- OPERACIONES DE CAPITALIZACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA

La —capitalización simple|| se basa en la determinación futura de un capital utilizando una fórmula no acumulativa. Es decir, el capital inicial genera unos intereses, pero estos no se añaden a dicha cuantía para calcular sus rendimientos futuros.

4.11.2. OPERACIONES DE CONSTITUCIÓN

Las sociedades de capital se constituyen por contrato entre dos o más personas. La constitución exigirá escritura pública, que deberá inscribirse en el Registro Mercantil. Esta escritura deberá ser otorgada por todos los socios fundadores y contener como mínimo la siguiente información:

- La identidad del socio o socios.
- La voluntad de constituir una sociedad de capital, con elección de un tipo social determinado, es decir, si queremos crear una sociedad limitada, anónima...
- Las aportaciones que cada socio realice y la numeración de las participaciones o de las acciones atribuidas a cambio.

4

4.11.3. OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN.

Reconocimiento de la pérdida gradual de valor de un activo fijo a lo largo de su vida física o económica, cediendo como gasto del ejercicio un porcentaje de su valor. Esa pérdida representa una cantidad económica que se cuantifica o amortiza y se divide entre los años de vida útil del activo.

4.11.4. RENTABILIDAD DE ACTIVOS FINANCIEROS.

La rentabilidad de los activos o ROA es un ratio financiero que mide la capacidad de generar ganancias. Esto, tomando en cuenta dos factores: Los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el último ejercicio. A diferencia de la rentabilidad financiera o ROE, el ROA no considera únicamente el patrimonio invertido por los accionistas, sino todos los activos de la compañía.